

**ENTREVISTA ENTRE EL SECRETARIO DE ESTADO DE
COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA,
FERNANDO VILLALONGA, Y EL DEFENSOR DEL PUEBLO**

(Jueves, 4 de marzo de 1999)

El 15 de julio del año pasado, el Secretario de Estado y el Defensor, en nombre de la AECI y de la FIO, respectivamente, firmaron un convenio marco de colaboración para la ejecución y financiación de programas de cooperación internacional.

Dicho programa implica la elaboración de proyectos concretos antes de que finalice el mandato del Defensor como Presidente de la FIO.

El Defensor propone al Secretario de Estado los siguientes proyectos, que quedan aquí enunciados de un modo general a reservas de un mayor detalle en el marco del plan operativo que debe diseñarse para cada caso, conforme a la cláusula 4ª del convenio marco.

1º.- IV Congreso de la FIO.

El IV Congreso de la FIO se celebrará en Tegucigalpa entre el 27 y 30 del próximo mes de septiembre. El anfitrión, Leo Valladares, Comisionado Nacional de los Derechos Humanos de Honduras, ha solicitado una subvención de 50.000 dólares por parte de la AECI. Al parecer, ha entrado ya

en contacto con el AECI a través de la Embajada de España en Tegucigalpa.

El Defensor apoya esta petición y sugiere que se instrumente del mismo modo que la ayuda, por igual cantidad, que se concedió al Defensor del Pueblo de Perú para la realización, en septiembre del año pasado, del III Congreso de la FIO.

El método seguido fue una instancia de “solicitud de ayuda a la cooperación de convocatoria abierta y permanente”, dirigida al Presidente de la AECI y canalizada a través de nuestra Embajada.

El Defensor de Honduras ha pedido un monto similar a la UNESCO, BIRD y otras agencias.

La FIO podría aportar la cantidad necesaria para la elaboración de la Memoria del IV Congreso, que estimamos en unos 2.500.000 de pesetas.

2º.- Proyecto para construcción de viviendas destruidas por el Huracán “Mitch” (Honduras).

Un total de 295 familias han perdido su hogar en la zona de El Negrito y Morazán. El proyecto consistiría en entregar a cada familia material para la construcción de su casa (incluyendo clavos y cemento), al tiempo que se les “pagaría” su trabajo con alimentos durante el período en que realicen su propia obra. El proyecto estaría dirigido por un párroco jesuita conocido por la Institución del Defensor del Pueblo y supervisado por la Oficina de Cooperación de nuestra Embajada en Tegucigalpa.

Cada vivienda viene a costar unas 78.000 pesetas. En este programa se

propone que la Agencia financie 200 viviendas, lo que supondría una aportación de 15.600.000 pesetas, y la FIO 95 viviendas, que ascendería a 7.410.000 pesetas.

3º.- Unidades móviles para Centroamérica.

Se trataría de dotar a las Defensorías de Guatemala, El Salvador, Costa Rica y Honduras de un equipo móvil (un automóvil de tracción a las cuatro ruedas debidamente equipado con un funcionario y un conductor) para recibir quejas y desarrollar programas de capacitación en las áreas afectadas por el Huracán "Mitch". En el caso de Costa Rica, es para atención a la masiva emigración procedente de Nicaragua como consecuencia del Huracán. Los vehículos llevarían los logotipos del AECI y de la FIO.

Los Defensores interesados han presupuestado en 75.000 dólares cada unidad móvil. El total del proyecto, sumando los cuatro países, sería de 300.000 dólares.

La FIO podría contribuir con la financiación de una unidad móvil.

4º.- Red de las Defensorías de las Mujeres.

En la Declaración de Toledo, aprobada al final del II Congreso, los Defensores de Iberoamérica acordaron incorporar en sus Instituciones un área o sección que se ocupara, de forma específica, de los derechos de la mujer.

Hay varios países que ya lo tienen, como son los casos de Costa Rica, Honduras, El Salvador, Guatemala, México, Colombia, España, Bolivia y

Perú. El objetivo de este programa sería propiciar la creación de esta unidad especializada en aquellas Instituciones en que no exista, así como revisar la localización, funciones y disposición de recursos humanos y financieros de las que ya están funcionando. Es importante, sin embargo, no perder de vista que la creación o el funcionamiento de una unidad especializada es sólo un aspecto de una estrategia mucho más amplia, que debe contemplar muchos otros elementos para asegurar su éxito. Por sí mismas, estas instancias no garantizan el proceso de institucionalización, ya que ha sucedido que estas unidades "aparte" se encapsulan y desarticulan del resto de la Institución al encargárseles asuntos de género -con frecuencia entendidos como asuntos de la mujer- mientras el resto de la Institución simplemente se desentiende: se les mira en la periferia y asociadas con preocupaciones marginales.

El programa que se propone es iniciar un intercambio de experiencias de los integrantes actuales y potenciales de la Red de Defensorías de las Mujeres para conocer y evaluar las ventajas y posibilidades, así como los inconvenientes y obstáculos, que plantean las distintas estrategias de institucionalización de la perspectiva de género en los Ombudsmen y, especialmente, sobre el papel de las unidades especializadas en ese reto. La forma de hacerlo sería la celebración de una reunión, coincidiendo con el IV Congreso General de la FIO, de modo que pudieran elevarse sus conclusiones a la Asamblea General. En esta reunión se perfilarían las estrategias y metodología a seguir para la realización conjunta de un programa anual de la Red.

Contribución AECI: 5.000.000 pesetas (billetes aéreos, hotel y dietas de nueve personas); contribución FIO: 500.000 pesetas (financiaría la asistencia de la representante de España).

5º.- Segundo curso de fortalecimiento institucional de Ombudsman iberoamericanos.

Este programa obedece al éxito obtenido por el primer curso de fortalecimiento institucional celebrado en 1998, con la colaboración de la Comisión Europea y de la Universidad de Alcalá de Henares (Fundación CICODE). Consiste en capacitar, durante tres semanas, a personal de las distintas Defensorías iberoamericanas miembros de la FIO, en el conocimiento, tramitación y gestión de quejas en los distintos ámbitos de actuación propios de las Defensorías. El curso se celebraría de nuevo en la Universidad de Alcalá de Henares y la última semana estaría dedicada a prácticas en las Instituciones de algunos de los ocho Comisionados autonómicos que existen hoy en España.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos de México ha ofrecido su colaboración para este proyecto.

El presupuesto total estimado es de 32.966.932 pesetas. Se propone una contribución de la AECI de 22.724.160 pesetas. La contribución y aportación de la FIO y de la Comisión de Derechos Humanos de México sería en la Dirección Académica, con ponentes y talleres con personal de ambas instituciones, así como labores de coordinación y secretaría, de forma gratuita y suponiendo, aproximadamente, un 7% del total.

CUADRO RESUMEN

| PROYECTOS | FINANCIACIÓN AECI | FINANCIACIÓN FIO | TOTAL FIO + AECI |
|--|-------------------------|------------------------|-------------------------|
| IV Congreso FIO | 7.500.000 ptas. | 2.500.000 ptas. | 10.000.000 ptas. |
| Construcción de viviendas (Honduras) | 15.600.000 ptas. | 7.410.000 ptas. | 23.010.000 ptas. |
| Unidades móviles (Guatemala, Costa Rica, El Salvador y Honduras) | 33.750.000 ptas. | 11.250.000 ptas. | 45.000.000 ptas. |
| Rec de las Defensorías de las Mujeres | 5.000.000 ptas. | 500.000 ptas. | 5.500.000 ptas. |
| II Curso de Fortalecimiento Institucional del Ombudsman Iberoamericano | 22.724.160 ptas. | Recursos humanos | 22.724.160 ptas. |
| TOTAL | 84.574.160 ptas. | 21.660.000 ptas | 106.234.160 ptas |